

REGISTRO DE CONFERENCIA PREVIA A LA CONSTRUCCIÓN

FECHA:

NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN	DIRECCIÓN <i>(incluido código postal y teléfono)</i>
NOMBRE DEL INGENIERO CONSULTOR (FIRMA)	DIRECCIÓN <i>(incluido código postal y teléfono)</i>
NOMBRE DEL CONTRATISTA (FIRMA)	DIRECCIÓN <i>(incluido código postal y teléfono)</i>
LUGAR DE LA CONFERENCIA	

TEMAS A TRATAR

1. Identificación de representantes oficiales de asociación, arquitecto, ingeniero, contratista y agencia:

ASOCIACIÓN: _____ ARQUITECTO/INGENIERO _____

SEDE: _____ SEDE: _____

CONTRATISTA: _____ AGENCIA: _____

SEDE: _____ SEDE: _____

2. Responsabilidades del arquitecto/ingeniero consultor: *(No "supervisa" a los empleados, equipos u operaciones del contratista.)*

3. Responsabilidades de asociación: *(Organización contratista real.)*

4. Responsabilidades del representante de la agencia: *(Debe observar el cumplimiento de las condiciones para la aprobación y la representación de los intereses del Gobierno.)*

5. Responsabilidades del contratista: *(Analizar las condiciones del contrato.)*

6. Responsabilidades de toda otra agencia que contribuye al proyecto:

7. Análisis general del contrato:

A. Especificaciones alternativas: *(¿Todos entienden las alternativas aplicables al contrato según la adjudicación?)*

B. Iniciativa de construcción: *(Notificación para proceder.)*

C. Plazo para la finalización del contrato. (*¿Todos entienden las condiciones del contrato y los métodos de computación?*)

D. Daños y perjuicios:

E. Solicitudes de extensión del plazo contractual:

F. Procedimientos para la realización de pagos parciales:

G. Garantía de obra finalizada: (*materiales, equipos instalados, mano de obra, etc.*)

H. Otras condiciones del contrato y especificaciones que merecen análisis especiales de las partes.

8. Plan de trabajo del contratista:

A. Analizar el plan de trabajo en detalle suficiente a fin de permitir al ingeniero consultor planificar sus operaciones: (*Se debe tener en cuenta las necesidades de la Asociación y las operaciones planificadas de otros contratos.*)

B. Equipos que serán utilizados por el contratista:

c. Planes del contratista para entrega de materiales al sitio del proyecto: (*Protección y almacenamiento de materiales.*)

9. Subcontratos: (*Revisión y aprobación de subcontratistas propuestos y sus planes de trabajo.*)

10. Condición de materiales suministrados por la Asociación:

A. Cronograma para entregas futuras:

B. Procedimientos que serán adoptados por el contratista para contabilidad y almacenamiento de tales materiales:

11. Solicitudes de cambio: *(Explicación detallada de procedimiento a seguir y permiso que debe obtenerse antes de ejecutar cambios.)*

12. Delimitación del trabajo: *(Definir claramente responsabilidades del arquitecto/ingeniero y contratista. El arquitecto debe determinar la línea y el grado.)*

13. Inspección del proyecto:

A. Funciones del arquitecto/ingeniero consultor. Incluidos registros e informes:

B. Responsabilidades del propietario:

C. Responsabilidades de la agencia:

D. Reglamentos de Seguridad y Sanitarios:

14. Aceptación final de la obra: *(Incluidos requisitos para pruebas y limpieza del sitio del proyecto.)*

15. Condiciones laborales:

A. Condiciones sobre igualdad de oportunidades para el empleo:

B. Ley Davis-Bacon:

C. Otras condiciones federales:

D. Condiciones estatales y locales:

E. Convenios sindicales:

F. Informes necesarios:

16 Disposiciones sobre igualdad de oportunidades laborales en el contrato:

17. Servidumbre de paso y servidumbre real:

A. Explicar toda sección del proyecto fuera del alcance del contratista:

B. Responsabilidades del contratista durante el trabajo cubierto en el contrato:

C. Coordinación con departamentos de ferrocarriles, carreteras y otras organizaciones:

18. Instalación de señales y láminas del proyecto:

19. Gestión de controversias:

SE TOMA NOTA Y ACUERDA, Pero se entiende que no se trata de una modificación a ningún contrato o convenio existente:

(Firmas de miembros del Consejo de
Administración de la Asociación)

(Representante del contratista)

(Presidente)

(Representante del contratista)

(Miembro del Consejo)

(Representante del contratista)

(Miembro del Consejo)

(Representante del arquitecto/ingeniero consultor)

(Representante de la Agencia)
